

**EXPEDIENTE: 2024/010 PA**

**RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL, AAI, POR LA QUE SE APRUEBAN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES, SE NOMBRA A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, Y SE ANUNCIA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO “SERVICIO DE GABINETE DE PRENSA Y COMUNICACIÓN PARA LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL, AAI”.**

Aprobado el gasto con fecha 1 de abril de 2024, la Presidenta de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF), como órgano de contratación de la referida Entidad, en uso de las facultades conferidas por el artículo 25 e) de la Ley Orgánica 6/2013, de 14 de noviembre, de creación de la AIReF y el artículo 25 p) del Real Decreto 215/2014, de 28 de marzo, por el que se aprueba su Estatuto Orgánico,

#### **RESUELVE**

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del contrato “Servicio de gabinete de prensa y comunicación de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI”.

SEGUNDO.- Nombrar a los miembros de la Mesa de Contratación (artículo 326.6 LCSP):

Presidenta:

Titular: D<sup>ª</sup>. Esther Gordo Mora. Directora de la División de Análisis Económico.

Suplente: D<sup>ª</sup>. Lucía Rodríguez Muñoz. Subdirectora General de Endeudamiento Público.

Secretario:

Titular: D. Joaquín Martín Sánchez. Jefe de servicio del Área de Gerencia.

Suplente: D. Antonio López Ávila. Jefe de sección del Área de Gerencia.

Vocales:

Titular: D. Ignacio Fernández Huertas. Director de la División de Análisis Presupuestario.

Suplente: D<sup>ª</sup>. Ana Santiuste. Subdirectora general de CC. AA. y CC. LL.

Titular: D<sup>ª</sup> María Fernández Irizar. Jefa del Gabinete de la Presidencia.

Suplente: D<sup>ª</sup>. Paula Somoano Erayalar. Analista del Gabinete de la Presidencia.

Titular: D Luis Miguel Jiménez Fernández. Interventor delegado en la AIReF.

Suplente: En su caso, quien designe la Intervención General de la Administración General del Estado

Titular: D<sup>a</sup> Patricia Flores Cerdán. Gerente, con funciones de asesoría jurídica.

Suplente: D<sup>a</sup> Laura Rodríguez Sánchez. Analista de asuntos presupuestarios de CCAA.

TERCERO.- Acordar la publicación del anuncio de licitación del contrato, con un presupuesto base de licitación de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA EUROS (199.650,00 €), IVA incluido, y un plazo de ejecución de 12 meses.

Su adjudicación se efectuará por procedimiento abierto, al amparo de lo previsto en los artículos 131 y 156 a 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La Presidenta de la Autoridad Independiente  
de Responsabilidad Fiscal, AAI

Cristina Herrero Sánchez